

ACTA N° 015-2021/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 01 DE JULIO DE 2021

Siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Ph.D. Jenny Valdez Arana – Decana de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Dr. Eduardo Morales, Dra. Gabriela Chire Fajardo, Mg.Sc. Diana Nolasco Cama, Mg.Sc. Melissa García Torres, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello **Representación Estudiantil**, Srta. Maria Gracia Villena Velezmoro, Srta. Lizbeth Raquel Mamani Olgado, Srta. Jamerccy Hylda V. Rodriguez Diaz, Sr. Juan Shigeki De la Cruz Yoshiura, Sr. Oscar Andres Espiritu Canchanya y Sr. Sebastian Gavino Anticona Paico, **Directores Dptos.:** Dr. Edwin Baldeón Chamorro (Dpto. IAPA), Dr. Eduardo Morales Soriano (Dpto. TAPA), **Directores de Unidades:** Dra. Indira Betalleluz Pallardel (UI), Dr. Luis Condezo Hoyos (UPG) y el Dr. Christian Encina Zelada (UEPS).

Inasistencia Justificada: Ninguna.

Inasistencia Injustificada: Ninguna.

Siendo las 2:00 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- Acta N° 013-2021 del 03-6-2021

Votación: Aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO E INFORMES

La Decana informó que en este mes la UNALM presentará a la Revista Anales Científicos al reconocimiento o indexación a la base de datos de Scielo. Así mismo, indicó que la UNALM presentará a otras dos revistas al reconocimiento o indexación en la base de datos Web of Science y Scopus.

La Decana informó que el nuevo comité electoral universitario está conformado por los profesores: Encina, Mendiburú, Zingg, Barrasmtes, Enciso, Minaya, y con los estudiantes Farfán y Palomino. Indicó que ha quedado pendiente la elección de un representante estudiantil adicional.

La Decana informó que ha conformado la comisión permanente de fiscalización, la cual está conformado por los docentes Palacios y Vasquez y los estudiantes Paredes y Arellano.

La Decana informó que se han elegido a los miembros de la Defensoría Universitaria, la cual está conformada por los profesores: Melgarejo, Cuellar, Tadeo y Castillo.

La Decana informó que se ha aprobado la Memoria Anual 2020, los informes de gestión 2020-I y 2020-II, así como, el informe de rendición de cuentas de presupuesto anual ejecutado en el 2020.

La Decana informó que se han aprobado los grados de Bachiller de los estudiantes de la FIAL: Chipa, Jorge, Magallanes, Meléndez, Oré, Rivera y Venegas. Así mismo, se aprobó el título profesional de Romaní Morón.

La Decana informó que se ha conformado la comisión de presupuestos de la UNALM, la cual está conformada por el Decana de la Facultad de Economía y Planificación, el Director General de Administración, Decanos de las Facultades de: Agronomía, Ciencias, Zootecnia, un representante de graduados, un estudiante del tercio estudiantil, y un representante de la FEUA como invitado.

La Decana informó que hubo muy poca participación en la reunión virtual para la celebración del Día del Padre. Por lo tanto, insta a los Directores, puedan realizar la convocatoria a todos los docentes.

El Dr. Milber Ureña, informó con respecto al proceso de tutoría, que el sistema ha estado con algunas fallas, pero a la fecha ya se ha solucionado. Así mismo, indicó que se ha realizado una redistribución de estudiantes de emergencia y hasta el momento se ha logrado distribuir equitativamente el número de tutorados (31 estudiantes para todos). En el transcurso de los días se regularizará la asignación de los tutorados a los nuevos profesores

que han ingresado a la FIAL. Con respecto al beneficio del último ciclo, indicó que se ha logrado apoyar a los estudiantes con los profesores que han tenido problemas con realizar dicha gestión.

III. PEDIDOS

La Decana pidió incluir en el orden del día el Acta de la Unidad de Investigación.

Votación: aprobada por unanimidad.

La Decana pidió incluir en el orden del día la evaluación del Título Profesional del Bachiller Quispe Mendoza.

Votación: aprobada por unanimidad.

La Decana pidió incluir en el orden del día la remodelación de ambiente infraestructura de la red en los Edificios de la FIAL.

Votación: aprobada por unanimidad.

La Decana pidió incluir el posible cambio de nombre de la carrera de Industrias Alimentarias.

Votación: aprobada por unanimidad.

El Est. Juan Shigeki, pidió que se realice una carta condicional de matrícula para que se logre matricular el estudiante Gutierrez en el curso de Análisis Matemático IV, ya que la Facultad de Ciencias ha demorado en la convalidación con el curso Análisis Matemático III.

La Decana solicitó que el estudiante se comunique con la Sra. Martha para realizar el trámite.

La Srta. Maria Gracia, consultó si se podría comunicar a los estudiantes sobre la problemática del curso de Problemas Especiales. Así mismo, solicitó que se informen sobre los horarios de los cursos de Tecnología II y Tecnología III, si es que van a seguir el próximo ciclo, o se van a cambiar.

El Dr. Morales, explicó que la amplia demanda en los cursos de Tecnología II y Tecnología III se debe a que se abrieron muchas vacantes en los cursos de Tecnología I el ciclo pasado, así mismo, indicó que ha habido un cambio de docentes en el curso, debido a la comisión de servicios que ha pedido la profesora Hatta. Indicó que los nuevos profesores están abiertos a ampliar el número de vacantes, pero se evaluará en el Departamento.

La Srta. Maria Gracia, consultó si el próximo ciclo, se tiene pensado mantener los mismos horarios.

El Dr. Morales, precisó que se han mantenido los horarios del ciclo pasado, pero realizará la consulta si es que hay problemas con los horarios propuestos, para evitar los cruces.

La Decana pidió que las personas encargadas de ver la carga, puedan revisar detenidamente que los horarios no perjudiquen en cruces con otros cursos.

El Dr. Milber Ureña, también solicitó que se toque la problemática del curso de Problemas Especiales, ya que los estudiantes están consultando si se abrirá problemas especiales el próximo semestre.

El Dr. Morales, indicó que también ha respondido este tipo de consultas por correo y que se está planificando que se siga dictando el curso de Problemas Especiales el próximo ciclo.

La Srta. Srta. Lizbeth Mamani, solicitó que se brinde la información de ampliación de las vacantes, debido a que han recibido una gran cantidad de correos solicitando la ampliación de vacantes.

El Dr. Eduardo Morales indicó que se enviará por correo masivo el link de ampliación de vacantes para luego realizar el proceso, el cual consta de su aprobación en reunión de Departamento.

La Dra. Gabriela Chire informó que el estudiante Jaime Ventura Antoni, tiene un problema de salud. El estudiante sufrió un accidente en sus primeros ciclos y ha perdido parte de la vista, el oído y el andar. Por lo tanto, el médico le ha recomendado el cambio de carrera, por lo tanto, indicó que ha pedido que realice el pedido por escrito. Pero el problema que en su condición de estudiante no regular, no puede realizar el cambio de carrera. Por lo tanto, solicita puedan indicarle el camino que debe seguir, para dar respuesta al estudiante.

La Decana indicó que sería conveniente que se reúnan con la asistente social para que se le explique las posibilidades que tiene el estudiante para realizar el cambio de carrera.

La Dra. Chire, indicó que el estudiante ya ha realizado la consulta con el psicólogo pero no han encontrado el camino, y la situación del estudiante es que no ha logrado avanzar tanto en la carrera pero tiene el ánimo de continuar.

El Dr. Milber Ureña, indicó que como Coordinador de Estudios Generales se va empapar del tema para conversar con las autoridades y encontrar la mejor alternativa para favorecer al estudiante.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA:

- **N° 208-2021/FIAL** de fecha 22 de junio de 2021,

Votación: aprobada por unanimidad.

1. SOLICITUD DE LA SRTA. JENNY ISABEL CORNELIO PARI – SOBRE TÍTULO POR SUFICIENCIA PROFESIONAL

La Decana, dio lectura a la solicitud de fecha 24 de junio de 2021, presentada por la Srta. Jenny Isabel Cornelio Pari, en donde indica sobre su desarrollo del Trabajo por Suficiencia Profesional titulado: **“EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO EN EL PROCESAMIENTO DE 3 TIPOS DE PALOMITAS DE MAÍZ Y EN 3 NIVELES DE GRANOS DAÑADOS”**; con el Acta N° 23-2019-U.I./FIAL de fecha 20 de diciembre del 2019, acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 23 de diciembre del 2019. Por lo que hace la consulta respecto a la vigencia del trabajo de la referencia, con el fin de continuar contando con el apoyo de su asesor y revisión de los jurados designados.

Se acuerda que el profesor Ureña conversará con la estudiante para comunicarle que sería bueno que se ajuste al cronograma actual del TSP para que presente su trabajo. Bajo esa línea, se deberá enviar una comunicación a todos los casos pendientes de aprobación de proyecto TSP para que regularicen y se ajusten al cronograma vigente.

2. SOLICITUD DEL SR. CÉSAR REYNALDO MANRIQUE CHIHUAN – SOBRE TRABAJO POR SUFICIENCIA PROFESIONAL

La Decana, dio lectura a la solicitud de fecha 28 de junio de 2021, presentada por el Sr. César Reynaldo Manrique Chihuan, en donde indica sobre su desarrollo del Trabajo por Suficiencia Profesional titulado: **“IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, EVALUACIÓN TÉCNICO – SANITARIO E HIGIENE Y SANEAMIENTO Y SISTEMA HACCP EN LA LÍNEA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL LIMA SHERATON HOTEL”**, con el ACTA N° 012-2017-U.I./FIAL de fecha 16 de octubre de 2017, acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 19 de octubre del 2017.

Se acuerda que se enviará el caso a la comisión de TSP para que evalúe el caso y brinde una opinión sobre si es posible que el Bachiller pueda volver a presentar su proyecto TSP. En el caso de ser negativa la respuesta de la comisión TSP, se le sugerirá al estudiante que puede presentar su trabajo como tesis no experimental, ya que el actual reglamento de investigación acepta este tipo de modalidad de trabajo.

3. TÍTULO PROFESIONAL

La Decana indicó que se ha recibido las carpetas virtuales de los Bachilleres de la facultad de Industrias alimentarias y se ha realizado una lista de verificación de los documentos que debe presentar para la aprobación del Título Profesional por parte del Consejo de Facultad. La Decana dio lectura a los documentos que se muestran a continuación:

Lista de verificación de requisitos que debe cumplir la carpeta del estudiante para aprobación de título profesional por el Consejo de Facultad – FIAL

Bachiller: **QUISPE MENDOZA, LEONARDO** - Modalidad: **TESIS**

Nº	Requisito	Consideraciones	Según lo estipulado por:
1	✓ Formulario único de trámite FUT	La solicitud debe indicar el número de recibo de derecho de trámite, fecha e importe	Reglamento de grados y títulos: Resolución N° 0292-2016-CU-UNALM
2	✓ Solicitud dirigida al Decano		Reglamento de grados y títulos: Resolución N° 0292-2016-CU-UNALM
3	✓ Formulario SG-003	Debe contener los datos y firma del interesado	Reglamento de grados y títulos: Resolución N° 0292-2016-CU-UNALM
4	✓ Tres fotografías a color	Deben ser tamaño pasaporte, fondo blanco y demás consideraciones que indica el Reglamento de grados y títulos	Reglamento de grados y títulos: Resolución N° 0292-2016-CU-UNALM
5	✓ Formato F.03-PP02.6.01/FIAL Ficha personal del estudiante		Procedimiento interno: PP02.6.01/FIAL Aprobación, sustentación y publicación de tesis
6	✓ Aprobación del Jurado		Procedimiento interno: PP02.6.01/FIAL Aprobación, sustentación y publicación de tesis
7	✓ Dictamen de aprobación de la publicación por la UI		Procedimiento interno: PP02.6.01/FIAL Aprobación, sustentación y publicación de tesis
8	✓ Documento de Tesis incluyendo Acta de Sustentación		Procedimiento interno: PP02.6.01/FIAL Aprobación, sustentación y publicación de tesis
9	✓ Inf. Académico para la obtención del título Profesional		Reglamento General – Res. No. 0001-2017-AU-UNALM
10	✓ Formato de Información de Originalidad y Sustentación de Tesis o Trabajo de Investigación		
11	✓ Formato Solicitado por la BAN.		
12	✓ Constancia de Inscripción de Seguimiento al Egresado	Dirección de Estudios y registros Académicos	

Modalidad: Tesis:

APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO
Quispe Mendoza, Leonardo	Tesis: “CAMBIO DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS EN LA PAPA AMARILLA (<i>Solanum goniocalyx</i>) COCIDA Y PENSADA DURANTE SU ALMACENAMIENTO EN CONGELACIÓN”.

Votación: aprobado por unanimidad.

4. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- Nombramiento de Jurado de Proyecto de Tesis

I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. –

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO (Docente de curso afín en los últimos años)
1.	«OPTIMIZACIÓN DE UNA BEBIDA SIMBIOTICA A BASE DE QUINUA, TARWI, KIWICHA Y <i>Lactobacillus plantarum</i> 299v»	JEAN FRANCO RAMÍREZ MELÉNDEZ	<p><u>PRESIDENTE:</u> Dr. David Campos Gutiérrez (✓)</p> <p><u>MIEMBROS:</u> Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza Dr. Milber Ureña Peralta (✓)</p> <p><u>ASESOR:</u> Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos (✓)</p> <p><u>CO-ASESORA:</u> PhD. Paola Cortés Avendaño</p>
	En la plataforma RITTA		
	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		

Diseño y desarrollo de productos	
<p>OBJETIVO GENERAL Optimizar una bebida simbiótica a base de harina de quinua, tarwi y kiwicha y Lactobacillus Plantarum 299v.</p> <p>Votación: aprobada por unanimidad.</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterizar la composición química proximal, el contenido de compuestos fenólicos totales y fibra dietética total de las harinas de quinua, tarwi y kiwicha. • Optimizar la mezcla de harinas maximizando de la cantidad de <i>Lactobacillus plantarum</i> 229v y la aceptabilidad. • Determinar el contenido de prebióticos (compuestos fenólicos y fibra dietaria) y la actividad prebiótica de la bebida simbiótica óptima. • Evaluar la estabilidad en almacenamiento de la bebida simbiótica óptima.

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO (Docente de curso afín en los últimos años)	
2.	«EVALUACIÓN DE LAS PROPIEDADES CRIOPROTECTORAS DE LOS GELES DE HARINA Y MUCÍLAGO DE SEMILLAS DE CHÍA (<i>Salvia hispánica</i> L.)»	FIORELLA NICOLE YOMONA HUAMAN	<p><u>PRESIDENTE:</u></p> <p>Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquizo (✓)</p> <p><u>MIEMBROS:</u></p> <p>PhD. Julio Vidaurre Ruiz (✓)</p> <p>PhD. Laura Linares García (✓)</p> <p><u>ASESOR:</u></p> <p>Dra. Indira M. Betalleluz Pallardel</p> <p><u>CO-ASESORA:</u></p> <p>PhD. Marianela Inga Guevara</p>	
	En la plataforma RITTA		SI	
	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			
	Caracterización de las materias primas, productos y derivados			
	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Evaluar el efecto del ciclo de congelación-descongelación sobre las propiedades funcionales de geles de harina y de mucílago de semillas de chía (<i>Salvia hispánica</i> L.).</p> <p>Votación: aprobada por unanimidad.</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extraer el mucílago de semillas de chía y evaluar las propiedades funcionales de sus geles a diferentes concentraciones, tales como: Propiedades reológicas, de textura, emulsionantes y sinéresis antes y después de un ciclo de congelación-descongelación. • Obtener harina de semillas de chía y evaluar las propiedades funcionales de sus geles a diferentes concentraciones, tales como: Propiedades reológicas, de textura, emulsionantes y sinéresis antes y después de un ciclo de congelación-descongelación. • Evaluar el efecto de la velocidad de congelación en las propiedades funcionales de geles de mucílago y harina de semillas de chía. 		

▪ **Aprobación de permanencia de Círculos de Investigación**

II. EVALUACIÓN PARA LA PERMANENCIA COMO CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE LA FIAL

Teniendo en cuenta el Reglamento para la Conformación y Validación de Círculos de Investigación de la UNALM. Resolución N°0411-2016-CU-UNALM que establece que *la evaluación para la permanencia del estatus de círculo de investigación se realizará cada 2 años*, la Resolución TR N°163-2019/FIAL, que aprueba la permanencia de los siguientes círculos: CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE LÁCTEOS Y DERIVADOS (CILD), CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS (CIFHFIA) y CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE CARNES Y

DERIVADOS (CICD). Además, de la comunicación de los docentes responsables de los círculos mencionados: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Dr. Américo Guevara y Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel, respectivamente; donde solicitan la Evaluación para la permanencia, se procedió a la revisión de la documentación presentada consistente en: Informe de las actividades realizadas en los últimos dos años, junto con los correspondientes documentos probatorios.

2.1 Círculo de Investigación de Lácteos y Derivados (CILD)

Se elaboró una Lista de Verificación, donde se evidencia el cumplimiento de al menos uno de los criterios de evaluación, por lo que el Comité de Investigación recomienda la **PERMANENCIA** del CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE LÁCTEOS Y DERIVADOS (CILD), con la Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, como docente responsable y con los siguientes docentes asesores: Mg.Sc. Silvia M. García Torres e Ing. Lucero Farfán Rodríguez.

Votación: aprobada por unanimidad.

2.2 Círculo de Investigación de Frutas y Hortalizas (CIFHFIA)

Se elaboró una Lista de Verificación, donde se evidencia el cumplimiento de al menos uno de los criterios de evaluación, por lo que el Comité de Investigación recomienda la **PERMANENCIA** del CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS (CIFHFIA).

Se recibió, además, de parte del Dr. Américo Guevara y del alumno responsable del Círculo, Marcello Morocho Rodríguez, con carta de fecha 23 de junio, la solicitud del cambio de la asesoría, del Dr. Américo Guevara Pérez (por el periodo que dure el cargo de Rector) por el PhD. Luis Fernando Vargas Delgado. De esta forma, el CIFHFIA quedaría con el PhD. Luis F. Vargas Delgado como docente responsable, con los siguientes docentes asesores: Dr. Américo Guevara Pérez, Mg.Sc. Diana Nolzco Cama, Dr. Luis Condezo Hoyos y Mg.Sc. Hermelinda Álvarez Chancasanampa.

Votación: aprobada por unanimidad.

2.3 Círculo de Investigación de Carnes y Derivados (CICD)

Se elaboró una Lista de Verificación, donde se evidencia el cumplimiento de al menos uno de los criterios de evaluación, por lo que el Comité de Investigación recomienda la **PERMANENCIA** del CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE CARNES Y DERIVADOS (CICD), con el Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel como docente responsable y con la Dra. Bettit Salvá como docente asesor.

Votación: aprobada por unanimidad.

5. CAMBIO DE NOMBRE DE LA CARRERA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

La Decana, informó sobre el cambio de nombre de la Carrera de Industrias Alimentarias, debido a la comunicación recientemente enviada sobre los nombres de la carrera licenciadas por la Sunedu. Luego de realizar la verificación del nombre se ha detectado que en algunos documentos oficiales, se ha mencionado a la carrera como "Ingeniería en Industrias Alimentarias". Eso ha motivado la revisión de la documentación, por lo tanto la Decana expuso al Consejo los documentos que ha recabado. Explicando desde el Estudio de Demanda Social (2017) hasta el Plan de Estudios del 2019 donde se señala al nombre como Carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias. Así

mismo, indicó que en la Resolución N°0173-2021-CU-UNALM de los ingresantes a la carrera se indica como Ingeniería en Industrias Alimentarias. Por lo tanto, la Decana propone dos alternativas.

La Alternativa N°01 es mantener el nombre y realizar todos los cambios en los documentos oficiales y la Alternativa N°02 es solicitar el cambio de nombre a la UNALM a través de la OCA, luego para por Consejo Universitario, Asamblea Universitaria y hasta llegar a realizar el trámite con la SUNEDU.

Luego de algunas opiniones vertidas por los profesores, se acuerda aprobar el inicio de la evaluación del cambio de nombre de la carrera de Industrias Alimentarias, dado el antecedente revisado y su aprobación en el consejo de facultad hasta consejo universitario y asamblea universitaria. Esta evaluación la realizará la comisión de Currículo a quien se le compartirá una carpeta en Drive con todos los antecedentes recopilados por la Decana con respecto a que se ha denominado en los documentos oficiales “Carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias”, como resoluciones, plan de estudios, etc. Se indicará que en un plazo de 15 días (el próximo consejo) deberán presentar un análisis sobre el cambio de nombre de la carrera y proporcione los pasos a seguir para que se concrete el pedido.

6. REMODELACIÓN DE AMBIENTE INFRAESTRUCTURA DE LA RED

La Decana, dio lectura al Informe N° 172-2021-EILR/UEI/UNALM, enviada por el Ing. Erwin Lezama Romero – Residencia de Obra, en donde informa la intervención del Edificio de la Facultad de Industrias Alimentarias (3er Piso), para el Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los servicios de Tecnología de Información y Telecomunicaciones de la UNALM.

La Decana propuso al Consejo de Facultad dos alternativas. La alternativa N°1 es que el cuarto de red sea la oficina que actualmente ocupa el COOPLAD y la alternativa N°2 es que se construya un cuarto en el Lobby de la FIAL (3er piso).

Intervenciones:

El Dr. Milber Ureña, indicó que sería conveniente que se construya el cuarto de red en el Lobby con la finalidad de brindar facilidad a las instalaciones de los pisos inferiores, sin embargo, indicó que se debe vigilar que la caseta o cuarto quede estéticamente presentable.

De la misma forma, el Dr. Morales señaló estar de acuerdo con la alternativa N°02, con la finalidad de no restar espacios a las oficinas administrativas de la FIAL.

El consejo de Facultad, acuerda optar por la alternativa N°2, por lo tanto, se acuerda otorgar la habilitación del espacio que se encuentra en el Lobby de la Facultad de Industrias Alimentarias (3er piso), según las medidas indicadas en la propuesta, a fin de que se pueda instalar el sistema de telecomunicaciones de la nueva red de la UNALM.

Con respecto a la remodelación laboratorios de ingeniería y evaluación sensorial en la FIA. La Decana explicó que es necesario la instalación de un cuarto para la red de comunicaciones en los laboratorios de Ingeniería de Alimentos, sin embargo, ese espacio está destinado para la instalación de tanques de gas para el funcionamiento de los calderos. Por lo tanto, la Decana expuso dos alternativas para la ubicación de dicho cuarto. La primera alternativa es la construcción a la espalda del laboratorio de Análisis Sensorial y la segunda alternativa es la construcción de un nuevo ambiente en el 2do piso del laboratorio de Ingeniería de Alimentos.

El consejo de Facultad acuerda optar por la Alternativa 1, la cual señala que la ubicación del cuarto remodelado para el gabinete de comunicaciones del Laboratorio de Ingeniería y Evaluación Sensorial sea en la parte trasera del Laboratorio de Evaluación sensorial.

Siendo las 5:45 p.m. se dio por concluida la sesión.

